



SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA
"JALTEPEC DE LA MAR" S.C. DE R.L. DE C.V.
REG. NAL. COOP. N°. 2349-P R.F.C. SCP 690509-CX1 A
PERMISO CAPTURA CAMARON 1200 16 17507 PERMISO ESCAMA

**CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN**

C. JOSE ABEL ALVAREZ
VENTURA
PRESIDENTE

C. MARCELINO LUIS VICENTE
SECRETARIO

C. JESUS MARTINEZ JUAN
TESORERO

**CONSEJO
DE VIGILANCIA**

C. LEONEL CORTEZ MARTINEZ
PRESIDENTE

C. HUGO ALBERTO MATUS
VARGAS
SECRETARIO

San Francisco del Mar (Pueblo Viejo), Oax., a 18 de agosto de 2018.

Oficio Núm. SCP/JM/PCA//18

Asunto: Comunicado.

Defensoría de los Pueblos de Oaxaca

Al Centro de Derechos Humanos y Organizaciones Civiles

A Servicios para una Educación Alternativa A.C.

Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

Alejandro Murat Hinojosa
Gobernador del estado

Por este medio queremos manifestarnos ante la situación de conflicto que estamos padeciendo y la campaña de desprestigio que nos hacen medios de comunicación en la región del istmo de Tehuantepec. El día jueves de la semana pasada el presidente municipal con los pescadores libres de San Francisco del Mar, inició la construcción de una carretera tomando como punto de partida la agencia municipal de Puerto Estero sin la consulta a nuestra agencia municipal y cooperativa pesquera Jaltepec de la Mar de San Francisco del Mar, Pueblo Viejo quienes somos los administradores de dicha área de pesca.

Al percatarnos del movimiento de la maquinaria, el agente municipal notifico a los ciudadanos y ciudadanas se reúnan en asamblea para tratar dicho asunto, a lo que de manera unánime se rechazó tal construcción, tomando como acuerdo parar las maquinarias.

La reacción de los pescadores y del presidente municipal fue la de amenazar a la gente de nuestro pueblo diciendo que de no permitir la construcción de la carretera a la boca barra los pescadores libres de Pueblo nuevo bloquearían la carretera de terracería que conduce a nuestra agencia municipal, horas más tarde cortan el suministro de energía eléctrica y se nos avisa que el grupo de pescadores libres mantiene una guardia en la entrada de Pueblo Nuevo negando el acceso a nuestra gente e intimidando con meterlos a la cárcel.

Al comprender que el presidente municipal Froylan Gaspar Pedro está apoyando a los pescadores libres se determinó notificar a quienes tienen su instrumento de pesca en el área de la boca barra hacer favor de retirarlos de esa área por el conflicto que se está generando.



SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA

"JALTEPEC DE LA MAR" S.C. DE R.L. DE C.V.

REG. NAL. COOP. N°. 2349-P R.F.C. SCP 690509-CX1 A

PERMISO CAPTURA CAMARON 1200 16 17507 PERMISO ESCAMA

**CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN**

C. JOSE ABEL ALVAREZ
VENTURA
PRESIDENTE

C. MARCELINO LUIS VICENTE
SECRETARIO

C. JESUS MARTINEZ JUAN
TESORERO

**CONSEJO
DE VIGILANCIA**

C. LEONEL CORTES MARTINEZ
PRESIDENTE

C. HUGO ALBERTO MATUS
VARGAS
SECRETARIO

Posteriormente a nuestra agencia municipal arribo un representante del gobierno del estado y el presidente municipal sin generar condiciones de diálogo entre las dos partes y tratar de resolver dicho problema expresando que al ser un conflicto intercomunitario el estado no puede intervenir.

Por lo que manifestamos lo siguiente:

1. Que el conflicto por el que estamos atravesando es a partir de una carretera de la agencia de puerto estero a la boca barra para beneficio de pescadores libres, cabe señalar que ya existe un acceso de carretera de lado de pueblo viejo y que nunca se les ha negado el paso a los pescadores libres y de la cooperativa de Pueblo Nuevo.
2. Que nadie de nuestros ciudadanos y ciudadanas incendio los ranchos o palapas que se encuentran en la boca barra en donde los pescadores resguardan su equipo para la pesca en esta zona. (esto fue una acción sucia de los pescadores de pueblo nuevo para culparnos y de esta manera legitimar su movimiento).
3. Que el problema que atravesamos nadie tienen que ver con los proyectos eólicos ni las mineras. Nuestra agencia municipal de San Francisco del Mar Pueblo Viejo y la cooperativa Jaltepec de la mar, nunca han dialogado ni pactado con empresas eólicas para la construcción de un parque en esa zona. Este conflicto les pertenece a grupos de poder del partido revolucionario institucional (PRI) y el Partido de unidad popular (PUP), en la cabecera municipal tomando siempre como carne de cañón a nuestra agencia municipal, pues antes de llegar a una agencia es el presidente municipal y el presidente de los bienes comunales quienes deben firmar los cambios de uso de suelo. Aprovechamos para pronunciarnos en contra de los parques eólicos y mineros.
4. Ante el señalamiento de que el presidente municipal, el presidente de los bienes comunales y nuestra agencia municipal buscan mayoría en el padrón de comuneros de los bienes comunales, expresamos que, el total del padrón es de 750 comuneros de los cuales 121 están en nuestra agencia municipal y en ninguna asamblea se ha dado preferencia a comuneros de pueblo viejo. Esta acción es una artimaña de quienes buscan candidatearse para las nuevas elecciones a ocupar el cargo de presidente de los bienes comunales, que sabemos es la línea del PUP.
5. Que el problema de disputa pesquera radica en un resentimiento histórico de separación de nuestra gente por problemas complejos, que en su momento les toco decidir entre quedarse a seguir viviendo en pueblo viejo y/o poblar lo que ahora es pueblo nuevo quien es ahora la cabecera municipal.



SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA

"JALTEPEC DE LA MAR" S.C. DE R.L. DE C.V.

REG. NAL. COOP. N°. 2349-P R.F.C. SCP 690509-CX1 A

PERMISO CAPTURA CAMARON 1200 16 17507 PERMISO ESCAMA

**CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN**

C. JOSE ABEL ALVAREZ
VENTURA
PRESIDENTE

C. MARCELINO LUIS VICENTE
SECRETARIO

C. JESUS MARTINEZ JUAN
TESORERO

**CONSEJO
DE VIGILANCIA**

C. LEONEL CORTÉZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

C. HUGO ALBERTO MATOS
VARGAS
SECRETARIO

6. Que SEGÚN EL registro número 2349-P. Y EXPEDIENTE NUMERO 623(727.2) /-85 DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ASIGANA A LA SOCIEDAD COOPERATIVA JALTEPEC DE LA MAR S.C.L. LOS LIMITES PESQUEROS QUE COMPRENDE DE LA BOCA BARRA DE SAN FRANCISCO DEL MAR, PUEBLO VIEJO, HASTA LA BOCA DEL RIO XHUCUAPA, LAGUNA LLANO GRANDE, LAGUNA MELEATA, HASTA DESEMBOLCAR EL RIO OSTUTA, SIGUIENDO EN LINEA RECTA HASTA ESTERO XHUMIJAMA Y TERMINANDO EN EL OCÉANO PACIFICO QUEDANDO DENTRO DE ESTOS LIMITES TINIMOC Y PLAYA REDONDA. Además, la secretaria de recursos hidráulicos determina el área de actividad tradicional de barra a barra en la compresión comunal de la pesca. Por lo cual teníamos que haber sido consultados e informados.

Por ultimo nos pronunciamos a favor del dialogo, como autoridades de nuestra agencia municipal y nuestra cooperativa pesquera llevando la voz de nuestras ciudadanas y ciudadanos, estamos abiertos a mesas de diálogos para resolver de la mejor manera esta situación.

Ha transcurrido una semana que nuestra carretera está bloqueada y seguimos sin contar con energía eléctrica, esto genera un clima de preocupación para niños y niñas. A los centros de derechos humanos, organizaciones civiles y al gobernador del estado tome cartas en este asunto y resuelva de la mejor manera este conflicto por el bien de nuestras comunidades.

Hemos guardado silencio, confiando en que las autoridades correspondientes realicen su trabajo, sin embargo, pasan los días y vemos que la campaña de criminalización se gesta sobre nuestra comunidad. PONEMOS DE MANIFIESTO NUESTRA DISPOSICION A LAS MESAS DE TRABAJO Y REFRENDAMOS LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO.

Los que suscribimos C. FRANCISCO ALVAREZ VARGAS, JOSE ABEL ALVAREZ VENTURA, JESUS MARTINEZ JUAN, MARCELINO LUIS VICENTE, LEONEL CORTEZ. AGENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL MAR, PUEBLO VIEJO, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA JALTEPEC DE LA MAR, TESORERO, SECRETARIO, PRESIDENTE DE VIGILANCIA.



SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA
"JALTEPEC DE LA MAR" S.C. DE R.L. DE C.V.
REG. NAL. COOP. N°. 2349-P R.F.C. SCP 690509-CX1 A
PERMISO CAPTURA CAMARON 1200 16 17507 PERMISO ESCAMA

**CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN**

C. JOSE ABEL ALVAREZ
VENTURA
PRESIDENTE

C. MARCELINO LUIS VICENTE
SECRETARIO

C. JESUS MARTINEZ JUAN
TESORERO

**CONSEJO
DE VIGILANCIA**

C. LEONEL CORTEZ MARTINEZ
PRESIDENTE

C. HUGO ALBERTO MATUS
VARGAS
SECRETARIO

ATENTAMENTE:

AGENTE MUNICIPAL



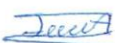
**AGENCIA
MUNICIPAL**
"SAN FRANCISCO DEL
MAR PUEBLO VIEJO"
MPIO. SAN FRANCISCO DEL MAR
DITO. JUCHITAN. OAX.
2019



SOC. COOP. DE PROD. PESQ. DE "JALTEPEC DE LA MAR", S.C. DE R.L. DE C.V.
REG. NAL. COOP. N° 2349-P
SAN FRANCISCO DEL MAR
PUEBLO VIEJO, OAX.

PRESIDENTE

SECRETARIO


C. JOSE ABEL ALVAREZ VENTURA


C. MARCELINO LUIS VICENTE

TESORERO

PRESIDENTE DE VIGILANCIA


C. JESUS MARTINEZ JUAN


C. LEONEL CORTEZ MARTINEZ